



I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1371  
 SAN PEDRO, 10/12/2019

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ERIKA CASTRO MARTINEZ Rut 010552747-0  
 La Cantidad de \$ 238,000 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a SE PAGAN AGAPES PARA AUTORIDADES Y ASISTENTES A INAGURACIONES DE  
 MULTICANCHAS, SEGUNDA ENTREGA EN SECTORES DE EL PRADO Y SAN PEDRO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	174	26/11/2019	238,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1801

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		238,000
532-12-00-000-000-000	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	238,000	
Totales		238,000	238,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° 1351 FECHA .....

EGRESO N° 1349 FECHA 27 DIC 2019 CHEQUE N° 7327237 238.000 CTA.CTE. N° 37500016915

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	238,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO - FONDOS ORDINARIOS		238,000
Totales		238,000	238,000

FECHA DE PAGO DE DE  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 ANA ELENA MELO MIRANDA SECRETARIA MUNICIPAL  
 ANA CAROLINA BURGOS AGUIRRE DIRECTORA DE CONTROL (S)  
 V° Buro Tesorero

FIRMA DEL INTERESADO  
 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 MANUEL DE VIA VILCHES ALCALDE  
 ANA CAROLINA BURGOS AGUIRRE DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

*J. Brinkhoff*  
 10.552747-0

**ERIKA PATRICIA CASTRO  
MARTINEZ**

Giro: ALQUILER MOBILIARIO PARA EVENTOS  
 CARRETERA DE LA FRUTA S/N- SAN PEDRO  
 eMail : EVENTOS.ERIKACASTRO@HOTMAIL.COM  
 Telefono :  
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

*Municipal*  
**R.U.T.:10.552.747- 0**

**FACTURA ELECTRONICA**

*202003* **N°174** *05/11/19*  
**S.I.I. - MELIPILLA**

Fecha Emision: 26 de Noviembre del 2019

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO  
 R.U.T.: 69.073.100- 2  
 GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA  
 DIRECCION: HERMOSILLA 11  
 COMUNA SAN PEDRO CIUDAD: MELIPILLA  
 CONTACTO:  
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicio de Catering Agape inauguración multicancha pasto sintético El Prado y San Pedro	60	3.333,33			200.000

Referencias:  
 - Orden Compra N° 4495-189-SE19 del 2019-11-19

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

<i>J. B. Rojas</i>	MONTO NETO	\$	200.000
<i>0.00</i>	I.V.A. 19%	\$	38.000
<i>10.552.747-0</i>	IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<i>05/11/19</i>	TOTAL	\$	238.000

Rut : 69.073.100-2  
 Dirección : Sin dirección Registrada para Unidad de  
 Demandante : Compra  
 Teléfono : 56-2-28405961-Opc 8

Demandante : Ilustre Municipalidad de San Pedro  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 19-11-2019 18:29:37  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 4498-6-LP19

## ORDEN DE COMPRA N°: 4495-189-SE19

<b>SEÑOR (ES)</b> : ERIKA PATRICIA CASTRO MARTINEZ	<b>A Sr (a)</b> : Erika Patricia Castro Martinez
<b>DIRECCIÓN</b> : Carretera de la Fruta San Pedro Región Metropolitana de Santiago s/n San Pedro	<b>FONO</b> : (52)(02) 8326481
<b>RUT</b> : 10.552.747-0	<b>FAX</b> : (0)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas en Sectores de El Prado y San Pedro (M-399/Administrador)		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> : 19-11-2019		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Av. Hermosilla N° 11 San Pedro Provincia San Pedro Melipilla.		Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :		
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> : Omar Francisco Valdenegro Armijo 56-2-28405961-Opc 8		Ovaldenegro@Munisanpedro.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	60 Global	Agape Inauguración Multicanchas Pasto Sintético  - Bebidas, Jugos, Galletas, Queques y Tapaditos. - Mantelería, Mesas Cristalería y Todo lo que incluye para Eventos en Terreno (El Prado y San Pedro) - Servicio de Personal para la atención personalizada.	Agape Inauguración Multicanchas Pasto Sintético  - Bebidas, Jugos, Galletas, Queques y Tapaditos. - Mantelería, Mesas Cristalería y Todo lo que incluye para Eventos en Terreno (El Prado y San Pedro) - Servicio de Personal para la atención personalizad	3.333,33	0,00	0,00	200.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						<b>Neto</b>	\$	<b>200.000</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>200.000</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>38.000</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>238.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1464 del sistema Cas Chile.

**Fuente Financiamiento:** 22-12-003

**Observaciones:**

Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas en Sectores de El Prado y San Pedro.

Según M-399/Administrador

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA

DECRETO N° 253 /

SAN PEDRO, 19 de Noviembre 2019.

**VISTOS** :

Memorándum N° 399 de Administrador Municipal, Quien Solicita Gestionar Adquisición de Servicio de Banquetería Para Gastos de Representación, Para Atención de Gobernador de Provincia Melipilla, Personal de SUBDERE y Asistentes a Actividades de Inauguraciones de Canchas de Futbolito Sectores de San Pedro y El Prado. Con Cargo a Presupuesto Municipal Vigente.

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

Decreto N° 2980 de Fecha 28 de Diciembre 2018. Manual de Procedimientos de Compras Públicas de la I. Municipalidad de San Pedro.

Decreto N° 251 de Fecha 30 de Enero 2019, en donde Señor Alcalde Don Manuel Devia Vilches Designa y Delega Funciones a Don Fabián Alexander Landa Farías, C. Identidad N° 16.743.539 – 4 Para que autorice o deniegue, por Decreto, las solicitudes de Abastecimiento, sus procesos y modalidades de compras de las diferentes áreas, esto es, Salud, Educación y Municipal, para las compras con un monto involucrado igual o inferior a 100 UTM.

**CONSIDERANDO** :

1. Necesidad de Dar Brindar Ágape Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas.
2. Transparentar Gastos de Representación Atraves de Plataforma Mercadopublico en Forma Voluntaria. Toda Vez que Se encuentra Excluida del Sistema de Información.

**DECRETO** :

1. **APRUÉBESE** Términos de Referencia "Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas Segunda Entrega".
  - a) Proporcionar Para Dos Grupos de Personas de 30 Asistentes a Cada Una de Las Dos Inauguraciones en Localidad El Prado y en Parque Municipal en San Pedro, Suministro de Bebidas, Jugos, Galletas Surtidas, Queques Artesanales, Tapaditos, Vasos, Mesas, Mantelería y Personal Para el Servicio en Terreno.
  - b) Proveedor No Debe Ser Funcionario Directivo de la Municipalidad de San Pedro o de Algún Órgano de la Administración del Estado o de las empresas y corporaciones del Estado o que este Tenga Participación, Ni está Unido por Parentesco a Dichos Funcionarios Directivos (según el artículo 54 letra b) de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado).
  - c) Proveedor No Debe ser una sociedad de personas en la que los Funcionarios directivos de la Municipalidad de San Pedro o de algún órgano de la Administración del Estado o de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en el mencionado artículo 54 letra b) de la Ley N°18.575, formen parte;
  - d) Proveedor No Debe ser una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicada en el punto 1.b) anterior sean accionistas.
  - e) Proveedor No Debe ser una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el punto 1.b) precedente sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.



**DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

- f) Proveedor No Debe ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
- g) Proveedor No Debe mantener litigios pendientes con la I. Municipalidad de San Pedro.
- h) La Unidad Técnica Sera Administración Municipal.
- i) El Monto Disponible \$ 238.000 (Doscientos Treinta y Ocho Pesos).
- j) Proveedor No Debe haber sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del estado, por aplicación de los artículos 8 y 10 de la Ley 20.393, que establece la responsabilidad legal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho (SÓLO PERSONAS JURÍDICAS).
- k) El Plazo de Entrega no debe Superar Las 24 Horas Hábiles, Una Vez Emitida la Orden de Compra Debido a que Ceremonias tan Fijadas para el Día Martes 19 de Noviembre 2019 a Partir de las 19:00 Hrs y 20:00 Hrs.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten signature]*  
**MARIA ELENA MELO MIRANDA**  
**\* SECRETARIA MUNICIPAL**

FLF/MMM/GMG/VBS/ABA/QVA/ova

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.



*[Handwritten signature]*  
**\* FABIAN LANDA FARIAS**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**POR ORDEN DEL ALCALDE**

**LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:**

**VISTOS** :

Memorándum N° 399 de Administrador Municipal, Quien Solicita Gestionar Adquisición de Servicio de Banquetería Para Gastos de Representación, Para Atención de Gobernador de Provincia Melipilla, Personal de SUBDERE y Asistentes a Actividades de Inauguraciones de Canchas de Futbolito Sectores de San Pedro y El Prado. Con Cargo a Presupuesto Municipal Vigente.

Cotización de Erika Patricia Castro Martínez, RUT: 10.552.747 – 0 por un Monto Total de \$ 238.000.-

Términos de Referencia “Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas Segunda Entrega”. Decreto N° 2.537 de Fecha 19 de Noviembre 2019.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 485.

Lo Establecido en el Artículo N° 8 de la Ley de Compras - Artículo N° 10 N° 7 letra b del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Decreto N° 250 de Fecha 30 de Enero del Presente, Que Aprueba Plan de Compras 2019.

Manual de Adquisiciones, Procesos Contratación y Compras Públicas de I. Municipalidad de San Pedro. Vigente, Decreto N° 2980 de 2018.

Decreto N° 251 de Fecha 30 de Enero 2019, en donde Señor Alcalde Don Manuel Devia Vilches Designa y Delega Funciones a Don Fabián Alexander Landa Farías, C. Identidad N° 16.743.539 – 4 Para que autorice o deniegue, por Decreto, las solicitudes de Abastecimiento, sus procesos y modalidades de compras de las diferentes áreas, esto es, Salud, Educación y Municipal, para las compras con un monto involucrado igual o inferior a 100 UTM.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO** :

1. Cuando la Contratación Se Financie Con Gastos De Representación En Conformidad a Las Instrucciones Presupuestarias Correspondientes.
2. La Necesidad de Proporcionar Atención en Alimentación a Las Autoridades Invitadas a Actividades Municipales y que Compartan con Demás Invitados.
3. Transparentar Gastos de Representación Atraves de Plataforma Mercadopublico en Forma Voluntaria. Toda Vez que Se encuentra Excluida del Sistema de Información.
4. Que se Cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria.
5. Habilidad de Erika Patricia Castro Martínez, RUT: 10.552.747 – 0 en Chileproveedores.

**DECRETO** :

**PRIMERO** : Apruébese Adquisición de Servicio Ágapes Para 60 Personas, Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas en Localidad El Prado y Parque Municipal San Pedro, Según TDR. Al Proveedor Erika Patricia Castro Martínez, RUT: 10.552.747 – 0 por la suma de \$238.000 (Doscientos Treinta y Ocho Pesos). Impuestos Incluidos.

**SEGUNDO** : Impútese el Gasto a la Cuenta 22-12-003 “Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial”. Área Municipal.

**TERCERO** : Emítase OC N° 4495-189-SE19 y Publíquese en el portal mercadopublico.cl, de Acuerdo a lo Establecido en la Ley N° 19.886 de compras y Contrataciones Públicas.

**ANOTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARÍA ELENA MELO MIRANDA

SECRETARIA MUNICIPAL

FLF/MMM/GMG/VPS/ABA/OVA/ova

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.



FABIÁN LANDA FARIAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE



**San Pedro**  
Ilustre Municipalidad

ALCALDIA

19-2948

27 NOV 2019

MEMORANDUM N°: 415

MATERIA : Solicita pago de factura.

SAN PEDRO:

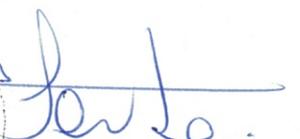
26 NOV. 2019

A : ANA BURGOS AGUIRRE  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: FABIÁN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1. A través del presente solicito a usted, gestionar el pago de la factura N° 174 a nombre de Erika Patricia Castro Martínez Rut, 10.552.747-0 por un valor de \$238.000.-, todo esto por servicio de Catering inauguración multicanchas pasto sintético sector El Prado y San Pedro, según Orden de Compra N° 4495-189-SE19.
2. Lo anterior para su proceder.

Saluda atentamente a usted,

  
  
FABIÁN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

FLF/mbm

DISTRIBUCION:

- D.A.F.(S)
- Archivo.

Adgdoc  
Adquisicion  
28/11/19

San Pedro, 26 de noviembre de 2019.-

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Por medio del presente certifico recepción conforme de los servicios que se detallan en la factura prestados por el proveedor:

EMPRESA	MONTO	FACTURA	FECHA	DETALLE
Erika Patricia Castro Martínez	\$238.000.-	174	26.11.2019	Servicio de Catering inauguración multicanchas sector El Prado y San Pedro

Según Orden de Compra N° 4495-189-SE19.

Los servicios fueron realizados en perfectas condiciones.

Atentamente,

  
  
FABIAN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

MEMORANDUM Nº: 399

MATERIA : Solicita lo que indica.

SAN PEDRO: 18 Nov. 2019

A : ANA BURGOS AGUIRRE  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: FABIÁN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1. Mediante el presente solicito a usted, contratación de banquetería por gastos de representación para inauguración de canchas de futbolito El Prado y Parque Municipal San Prado para el próximo martes a las 19:00 y 20:00 horas respectivamente para 30 personas por localidad por un valor de \$ 200.000 total.
2. Invitadas autoridades superiores, Gobernador y Encargado Unidad Regional Subdere.
3. Lo anterior para su proceder.

Saluda atentamente a usted,





FABIÁN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

FLF/mbm

DISTRIBUCION:

- D.A.F. (s)
- Archivo.



Adquisición  
18/11/19  
2212003



**ChileProveedores**  
**Registro Electrónico de Proveedores del Estado**  
**Dirección ChileCompra**

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

**Fecha de Emisión de la Consulta : 19/11/2019 8:19**

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
10.552.747-0	ERIKA PATRICIA CASTRO MARTINEZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



**San Pedro**  
Ilustre Municipalidad

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Nº **485**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en: **OC 4495-189-SE19**

**Monto** : \$ 238.000

Obligación : 1464

**Imputación** : 22-12-003

**Tipo de Fondos** : Municipal

**Objetivo:** *Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas, Segunda Entrega en Sectores de El Prado y San Pedro.*



**ANA CAROLINA BURGOS AGUIRRE**  
**DIRECTORA(S)**  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

San Pedro,

19/11/2019



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1372
SAN PEDRO, 10/12/2019

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ERIKA CASTRO MARTINEZ Rut 010552747-0
La Cantidad de \$ 166.600 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a SE PAGAN AGAPES PARA AUTORIDADES Y ASISTENTES A INAUGURACIONES DE
MULTICANCHAS EN SECTOR DE EL YALI Y LOICA
Fecha de Pago //

Table with 4 columns: Documento, Numero, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 175, 26/11/2019, 166,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1802

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL and OTROS GTOS. EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° 1352 FECHA .....

EGRESO N° 1350 FECHA 27 DIC 2019 CHEQUE N° 7327238 \$ 166.600 CTA.CTE. N° 37500016915

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL and BANCO ESTADO - FONDOS ORDINARIOS.

FECHA DE PAGO DE DE
SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de San Pedro

MARIA ELENA MELO MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
Municipalidad de San Pedro

MANUEL DE VILCHES
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL
Municipalidad de San Pedro

Vº Bº del Tesorero

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de San Pedro

CAROLINA BURGOS AGUIRRE
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

Handwritten signature and Rut 010552747-0

**ERIKA PATRICIA CASTRO  
MARTINEZ**

Giro: ALQUILER MOBILIARIO PARA EVENTOS  
CARRETERA DE LA FRUTA S/N- SAN PEDRO  
eMail : EVENTOS.ERIKACASTRO@HOTMAIL.COM  
Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

*Melipilla*  
R.U.T.:10.552.747- 0

**FACTURA ELECTRONICA**

*20/12/007*

Nº175

*05/11/19*  
*01/1802*

S.I.I. - MELIPILLA

Fecha Emision: 26 de Noviembre del 2019

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO  
R.U.T.: 69.073.100- 2  
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA  
DIRECCION: HERMOSILLA 11  
COMUNA SAN PEDRO CIUDAD: MELIPILLA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicio de Catering Agape Inauguración multicanchas pasto sintético El Yali y Loica	60	2.333,33			140.000

Referencias:

- Orden Compra N° 4495-187-SE19 del 2019-11-18

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

*Jentel*  
*Jose*  
*10.552.747-0*  
*CANCELADA*  
*30-12-2019*

MONTO NETO	\$	140.000
I.V.A. 19%	\$	26.600
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	166.600

**Rut :** 69.073.100-2  
**Dirección** : Sin dirección Registrada para Unidad de  
**Demandante :** Compra  
**Teléfono :** 56-2-28405961-Opc 8

**Demandante :** Ilustre Municipalidad de San Pedro  
**Unidad de Compra :** Adquisiciones  
**Fecha Envío OC. :** 18-11-2019 15:12:14  
**Estado :** Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4495-187-SE19

<b>SEÑOR (ES) :</b> ERIKA PATRICIA CASTRO MARTINEZ	<b>A Sr (a) :</b> Erika Patricia Castro Martinez
<b>DIRECCIÓN :</b> Carretera de la Fruta San Pedro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b> (52)(02) 8326481
<b>RUT :</b> 10.552.747-0	<b>FAX :</b> (0)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas en Sectores de El Yali y Loica (M-120/Alcalde)	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Av. Hermosilla N° 11 San Pedro Provincia Melipilla.	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC :</b> Omar Francisco Valdenegro Armijo	56-2-28405961-Opc 8 Ovaldenegro@Munisanpedro.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	60 Global	Agape Inauguración Multicanchas Pasto Sintético  - Jugos, Galletas y Queque Artesanal. - Mantelería, Cristalería y Todo lo que incluye para los Eventos en Terreno (El Yali y Loica) - Servicio de Personal para la atención personalizada.	Agape Inauguración Multicanchas Pasto Sintético  - Jugos, Galletas y Queque Artesanal. - Mantelería, Cristalería y Todo lo que incluye para los Eventos en Terreno (El Yali y Loica) - Servicio de Personal para la atención personalizada.	2.333,33	0,00	0,00	140.000

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	<b>Neto</b>	\$	<b>140.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>140.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>26.600</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>166.600</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1457 del sistema Cas Chile.

**Fuente Financiamiento:** 22-12-003

**Observaciones:**

Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas en Sectores de El Yali y Loica.

Según M-120/Alcalde

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS :

Memorándum N° 120 de Señor Alcalde, Quien Solicita Gestionar Adquisición de Servicio de Banquetería Para Gastos de Representación, Para Atención de Gobernador de Provincia Melipilla, Personal de SUBDERE y Asistentes a Actividades de Inauguraciones de Canchas de Futbolito Sectores de Loica y El Yali. Con Cargo a Presupuesto Municipal Vigente.

Cotización de Erika Patricia Castro Martínez, RUT: 10.552.747 – 0 por un Monto Total de \$ 166.600.-

Términos de Referencia "Ágape Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas". Decreto N° 2.514 de Fecha 15 de Noviembre 2019.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 482.

Lo Establecido en el Artículo N° 8 de la Ley de Compras - Artículo N° 10 N° 7 letra b del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Decreto N° 250 de Fecha 30 de Enero del Presente, Que Aprueba Plan de Compras 2019.

Manual de Adquisiciones, Procesos Contratación y Compras Públicas de I. Municipalidad de San Pedro. Vigente, Decreto N° 2980 de 2018.

Decreto N° 251 de Fecha 30 de Enero 2019, en donde Señor Alcalde Don Manuel Devia Vilches Designa y Delega Funciones a Don Fabián Alexander Landa Farías, C. Identidad N° 16.743.539 – 4 Para que autorice o deniegue, por Decreto, las solicitudes de Abastecimiento, sus procesos y modalidades de compras de las diferentes áreas, esto es, Salud, Educación y Municipal, para las compras con un monto involucrado igual o inferior a 100 UTM.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

1. Cuando la Contratación Se Financie Con Gastos De Representación En Conformidad a Las Instrucciones Presupuestarias Correspondientes.
2. La Necesidad de Proporcionar Atención en Alimentación a Las Autoridades Invitadas a Actividades Municipales y que Compartan con Demás Invitados.
3. Transparentar Gastos de Representación Atraves de Plataforma Mercadopublico en Forma Voluntaria. Toda Vez que Se encuentra Excluida del Sistema de Información.
4. Que se Cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria.
5. Habilidad de Erika Patricia Castro Martínez, RUT: 10.552.747 – 0 en Chileproveedores.

DECRETO :

PRIMERO : Apruébese Regularización de Adquisición de Servicio Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas en Sectores de El Yali (Villa Nuevo Amanecer) y Loica (Villa Arturo Prat), Según TDR. Al Proveedor Erika Patricia Castro Martínez, RUT: 10.552.747 – 0 por la suma de \$166.600 (Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Pesos). Impuestos Incluidos.

SEGUNDO : Impútese el Gasto a la Cuenta 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial". Área Municipal.

TERCERO : Emitase OC N° 4495-187-SE19 y Publíquese en el portal mercadopublico.cl, de Acuerdo a lo Establecido en la Ley N° 19.886 de compras y Contrataciones Públicas.

ANOTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE IGNACIO PINTO ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FLF/JPA/GMG/VPS/ABA/OVA/ova

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas.



FABIAN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

**VISTOS** :

Memorándum N° 120 de Señor Alcalde, Quien Solicita Gestionar Adquisición de Servicio de Banquetería Para Gastos de Representación, Para Atención de Gobernador de Provincia Melipilla, Personal de SUBDERE y Asistentes a Actividades de Inauguraciones de Canchas de Fútbolito Sectores de Loica y El Yali. Con Cargo a Presupuesto Municipal Vigente.

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

Decreto N° 2980 de Fecha 28 de Diciembre 2018. Manual de Procedimientos de Compras Públicas de la I. Municipalidad de San Pedro.

Decreto N° 251 de Fecha 30 de Enero 2019, en donde Señor Alcalde Don Manuel Devia Vilches Designa y Delega Funciones a Don Fabián Alexander Landa Farías, C. Identidad N° 16.743.539 – 4 Para que autorice o deniegue, por Decreto, las solicitudes de Abastecimiento, sus procesos y modalidades de compras de las diferentes áreas, esto es, Salud, Educación y Municipal, para las compras con un monto involucrado igual o inferior a 100 UTM.

**CONSIDERANDO** :

1. Necesidad de Dar Brindar Ágape Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas.
2. Transparentar Gastos de Representación Atraves de Plataforma Mercadopublico en Forma Voluntaria. Toda Vez que Se encuentra Excluida del Sistema de Información.

**DECRETO** :

1. **APRUEBESE** Términos de Referencia "Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas".
  - a) Proporcionar Para Dos Grupos de Personas de 30 Asistentes a Cada Una de Las Dos Inauguraciones en Sector Villa Prat de Loica y Nuevo Amanecer, Suministro de Jugos, Galletas Surtidas, Vasos y Mantelería en Terreno.
  - b) Proveedor No Debe Ser Funcionario Directivo de la Municipalidad de San Pedro o de Algún Órgano de la Administración del Estado o de las empresas y corporaciones del Estado o que este Tenga Participación, Ni está Unido por Parentesco a Dichos Funcionarios Directivos (según el artículo 54 letra b) de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado).
  - c) Proveedor No Debe ser una sociedad de personas en la que los Funcionarios directivos de la Municipalidad de San Pedro o de algún órgano de la Administración del Estado o de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en el mencionado artículo 54 letra b) de la Ley N°18.575, formen parte;
  - d) Proveedor No Debe ser una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicada en el punto 1.b) anterior sean accionistas.
  - e) Proveedor No Debe ser una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el punto 1.b) precedente sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.



**DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

- f) Proveedor No Debe ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
- g) Proveedor No Debe mantener litigios pendientes con la I. Municipalidad de San Pedro.
- h) La Unidad Técnica Sera Alcaldía.
- i) El Monto Disponible \$ 166.600 (Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Pesos).
- j) Proveedor No Debe haber sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del estado, por aplicación de los artículos 8 y 10 de la Ley 20.393, que establece la responsabilidad legal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho (SÓLO PERSONAS JURÍDICAS).
- k) El Plazo de Entrega no debe Superar Las 24 Horas Hábiles, Una Vez Emitida la Orden de Compra, con Retiro en Local.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JOSE IGNACIO PINTO ARAYA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

FLF/JPA/GMG/MS/ABA/OVA/ova

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas.



**FABIAN LANDA FARIAS**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**POR ORDEN DEL ALCALDE**

13/11/19

San Pedro, 26 de noviembre de 2019.-

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Por medio del presente certifico recepción conforme de los servicios que se detallan en la factura prestados por el proveedor:

EMPRESA	MONTO	FACTURA	FECHA	DETALLE
Erika Patricia Castro Martínez	\$166.600.-	175	26.11.2019	Servicio de Catering inauguración multicanchas sector Yali y Loica

Según Orden de Compra N° 4495-187-SE19.

Los servicios fueron realizados en perfectas condiciones.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
ABIÁN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

MEMORANDUM N°: 120

MATERIA : Solicita lo que indica.

SAN PEDRO:

06 NOV. 2019

A : ANA BURGOS AGUIRRE  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: ALCALDE

1. Mediante el presente rectifíquese servicio de banquetearía por gastos de representación para actividades a realizadas el día jueves 31 de octubre de 2019, Inauguración de canchas futbolito Sector Loica y Sector El Yali, a las 20:00 y 19:00 horas respectivamente, asistencia aproximada 30 personas por evento, invitación de autoridades superiores, Director Subdere y Gobernador entre otros.
2. Lo anterior para su proceder.

Saluda atentamente a usted,

  
  
MANUEL DEVIA VILCHES

ALCALDE

I.MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

MDV/mbm

DISTRIBUCION:

- D.A.F. (s)
- Archivo.

Adquisición  
A

07 NOV 2019



**San Pedro**  
Ilustre Municipalidad

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Nº **482**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en: **OC 4495-187-SE19**

**Monto** : \$ 166.600

Obligación : 1457

**Imputación** : 22-12-003

**Tipo de Fondos** : Municipal

**Objetivo:** *Ágapes Para Autoridades y Asistentes a Inauguraciones de Multicanchas en Sectores de El Yali y Loica.*



**ANA CAROLINA BURGOS AGUIRRE**  
**DIRECTORA(S)**  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

San Pedro,

15/11/2019

## Invitación



11:15 (hace 2 horas)



**Carlos Silva S.** <rrpp@munisanpedro.cl>  
para alfonso.abarca

**Sr. Alfonso Abarca**  
Subdere  
PRESENTE

Junto con saludarlo, y en nombre del Alcalde Manuel Devía Vilches, extendemos la invitación para la ceremonia de inauguración de dos multicanchas en la comuna de San Pedro.

Ambas actividades están programadas para este jueves 31 de Octubre, a las 19.00 y 20.00 horas, en la población Nuevo Amanecer del sector El Yali S/N y en Loica, Villa Prat S/N, respectivamente.

Esperamos contar con su presencia.

Saludos cordiales.



**San Pedro**  
Ilustre Municipalidad

**Carlos Silva Silva**  
Relacionador Público

**I. Municipalidad de San Pedro**  
[www.munisanpedro.cl](http://www.munisanpedro.cl)



**ChileProveedores**  
**Registro Electrónico de Proveedores del Estado**  
**Dirección ChileCompra**

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

**Fecha de Emisión de la Consulta : 15/11/2019 8:30**

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
10.552.747-0	ERIKA PATRICIA CASTRO MARTINEZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



**San Pedro**  
Ilustre Municipalidad

ALCALDIA

18 - 2546

27 NOV 2019

MEMORANDUM N°: 416

MATERIA : Solicita pago de factura.

SAN PEDRO: 26 NOV. 2019

A : ANA BURGOS AGUIRRE  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: FABIÁN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1. A través del presente solicito a usted, gestionar el pago de la factura N° 175 a nombre de Erika Patricia Castro Martínez Rut, 10.552.747-0 por un valor de \$166.600.-, todo esto por servicio de Catering inauguración multicanchas pasto sintético sector El Yali y Loica, según Orden de Compra N° 4495-187-SE19.
2. Lo anterior para su proceder.

Saluda atentamente a usted,



FABIÁN LANDA FARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

FLF/mbm

DISTRIBUCION:

- D.A.F.(S)
- Archivo.

Ads Roc  
Adquisiciones  
26/11/19